UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 442 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 15 JUL. 2013

Visto el expediente de ratificación de nombramiento de docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, el nombramiento de los docentes universitarios se rige por el principio de periodicidad dispuesto por el artículo 47° de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 192° del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, las Facultades de Ciencias Agrarias, Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales e Ingeniería de Minas, Geología y Civil ha cumplido con evaluar las labores efectuadas en el periodo de Ley por los docentes M.V. Florencio Cisneros Nina, Dr. Gualberto Cabanillas Alvarado, Lic. Johnny Carlos Gutiérrez Toledo, Mtro. Rubén Américo Yachapa Condeña, respectivamente, cuyos resultados fueron elevados al Consejo Universitario para su sanción correspondiente;

Que, de la revisión de la documentación y del acta de ratificación de nombramiento, se desprende que los referidos docentes han obtenido el puntaje requerido para la ratificación de su nombramiento, por el periodo de ley y en la categoría y régimen de dedicación correspondiente, según lo establecido por el artículo 360° del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Estando a lo propuesto por el respectivo Consejo de Facultad y a la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 127° literal j) y 195° de Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 09 de julio de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- RATIFICAR el nombramiento de los docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

01. M.V. Florencio Cisneros Nina, como Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agrarias, por el periodo de tres (03) años, a partir del 06 de octubre de 2008 al 05 de octubre de 2011.

02. Dr. Gualberto Cabanillas Alvarado, como Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de siete (07) años, a partir del 06 de diciembre de 2009 al 05 de diciembre de 2016.

03. Lic. Johnny Carlos Gutiérrez Toledo, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, por el periodo de tres (03) años, a partir del 05 de marzo de 2011 al 04 de marzo de 2014.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 442 -2013-UNSCH-CU

04. Mtro. Rubén Américo Yachapa Condeña, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, por el periodo de tres (03) años, a partir del 29 de agosto de 2009 al 28 de agosto de 2012.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. RODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

Z/mjsl